ACTA N° 37/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1027/2019

"Servicio de Laboratorio de Análisis Especiales para Determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) cuantitativo en Sangre y Orina, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Lilian Páez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1027/2019** para "Servicio de Laboratorio de Análisis Especiales para Determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) cuantitativo en Sangre y Orina, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", aprobada por Resolución P/CP/ N° 5524/2019 de fecha 13 de mayo del año 2019, ID Nº 357.164.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Lotes Cotizados	Ítems cotizados	Precio Unitario Total (IVA Incluido)
1	Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A.	₲	1	1	1.300.000.-
			2	1	1.500.000.-
				2	1.500.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
1	Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La firma **Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A.** presenta su Garantía de Mantenimiento de Ofertas con una vigencia de 120 días.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **08:40** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Lilian Páez	Lic. María Teresa Fernández Melián	Nancy M. Giménez de Esquivel
Dpto. de Compras	**Auditoría Interna**	**Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A.**